



## ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Proceso No. RE-CEP-UA-001-2023

### “CONTRATACIÓN DE PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CON COMUNIDADES RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS”

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de julio de 2023, siendo las 08h00, se procede a la calificación del proceso de Régimen Especial No. RE-CEP-UA-001-2023 para la “CONTRATACIÓN DE PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CON COMUNIDADES RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS”.

#### 1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. R-UA-DVCC-2023-003 de 14 de julio de 2023, la delegada de la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, designó a la Comisión Técnica conformada por la Srta. Allisson Andrea Laborda Albán, en su calidad de delegada técnica, para la “CONTRATACIÓN DE PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CON COMUNIDADES RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS”.

Mediante Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del 18 de julio de 2023, la Comisión Técnica determinó que en vista que No hubo pregunta ni aclaraciones; se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores del 25 de julio de 2023, la Comisión Técnica determinó que el oferente EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES con RUC N° 0998610192001, sin existir convalidación de errores de forma, se da inicio a la etapa de calificación de ofertas.

#### 2. APERTURA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Cumplida la etapa de apertura y de convalidación de errores, se procede a la calificación de la oferta presentadas por: EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES con RUC N° 0998610192001

#### 3. CALIFICACIÓN

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE

##### 3.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

##### INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS:



<b>PROVEEDOR</b>	<b>EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES</b>
RUC: NUMERO DE HOJAS	<b>0998610192001</b> 28
<b>PARÁMETRO</b>	
<b>INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b> I. Formulario Único de la Oferta; II. Formularios de Compromiso de Participación del Personal Técnico y Hoja de Vida; III. Formulario de Compromiso de Asociación o Consorcio (De ser el caso)	<b>CUMPLE</b> Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos
<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA/ COMPONENTES DE LOS SERVICIOS OFERTADOS</b>	<b>CUMPLE</b> El oferente detalla claramente el alcance, metodología de trabajo, plazo de ejecución, personal técnico, equipo de trabajo, recursos, condiciones y forma de pago, información contenida en el Formulario 1.6 Componentes de los Servicios Ofertados.
<b>PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO</b>	<b>CUMPLE</b> El oferente presenta a:  Coordinador/a de Presentaciones artísticas y culturales: Veronica Durán, Master en Gerencia Marketing y Branding  Presenta copia del título y de la consulta de Títulos Registrados en el SENESCYT.
<b>EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO</b>	<b>CUMPLE</b> El oferente presenta  Coordinadora de Programación Artística:  1.- Certificado donde se indica que participó como Coordinadora de Programación Artística, para el proyecto "Festival Vive Música", por el monto de USD 5000, entre julio 2022 a enero 2023.
<b>EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE</b>	NO APLICA
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE</b>	NO APLICA
<b>VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO</b>	NO APLICA



<b>PATRIMONIO</b>	NO APLICA
<b>ÍNDICES FINANCIEROS</b>	NO APLICA
<b>RESULTADO</b>	CUMPLE

#### 4. CONCLUSIÓN

Una vez revisada y verificada la documentación de las ofertas, se concluye que el oferente, **EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES con RUC 0998610192001**, CUMPLE todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso

#### 5. RECOMENDACIÓN

Por lo antes expuesto, en virtud de que el oferente **EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES con RUC 0998610192001**, CUMPLE con todos los requisitos, términos de referencia y demás requerimientos solicitados en los pliegos del proceso, se sugiere sean habilitadas y se continúe con la siguiente etapa de Adjudicación del proceso **Régimen Especial No. RE-CEP-UA-001-2023**, para la **“CONTRATACIÓN DE PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CON COMUNIDADES RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS”**, de conformidad a lo establecido en el artículo 199 del reglamento.

La Comisión Técnica, sin tener otro punto que tratar, da por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo las 08h30.

Allisson Laborda Albán  
**DELEGADA TÉCNICA**